

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 - NEUQUÉN, Febrero 02 de 2008

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días al público presente, a los señores periodistas. Siendo las 12 horas 29 minutos del día 02 de Febrero del año 2008, damos inicio a la Sesión Extraordinaria número 01 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL BALDO, HORACIO **AUSENTE**
- CONCEJAL BARRAGAN, ALEJANDRA **PRESENTE**
- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIEL **PRESENTE**
- CONCEJAL BURGOS, NESTOR **PRESENTE**
- CONCEJAL CASCINO, FABRICIO **PRESENTE**
- CONCEJAL CHANETON, JORGE RODOLFO **PRESENTE**
- CONCEJAL FERNÁNDEZ, OLGA HAYDEE **PRESENTE**
- CONCEJAL GERBAN, VIVIANA PAULINA **PRESENTE**
- CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁN **PRESENTE**
- CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES **PRESENTE**
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO JAVIER **PRESENTE**
- CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍO **PRESENTE**
- CONCEJAL MUÑOZ, RAMÓN ANDRÉS **PRESENTE**
- CONCEJAL OCAMPO , JULIO OSVALDO **PRESENTE**
- CONCEJAL PAEZ, TERESA DEL VALLE **PRESENTE**
- CONCEJAL PILATTI, MARIO ALBERTO **PRESENTE**
- CONCEJAL PREZZOLI, ENRIQUE RUBEN **PRESENTE**
- CONCEJAL RAUQUE, HUGO VICTOR **PRESENTE**

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 17 concejales, y quórum legal, damos inicio a esta primera sesión ordinaria, extraordinaria, perdón convocada al efecto. Como único Punto del Día es para dar tratamiento al expediente CD-001-B-2008 Varios vecinos de Barrio Río Grande, Limay y Don Bosco: solicitan convocatoria a Comisión Observadora Permanente por tomas de espacios verdes en nuestro sector. Al dar inicio a esta sesión extraordinaria debemos dar la posibilidad de convertir el Cuerpo en comisión a los efectos de darle tratamiento al presente expediente, que cuenta con dos proyectos de declaración. Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Nos encontramos con el Cuerpo en comisión y con sus autoridades constituidas. Por secretaria se dará lectura al expediente y a los proyectos presentados. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

-----**CONCEJO EN COMISIÓN**-----

ENTRADA N°: 0038/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-001-V-2008 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° RIO GRANDE, LIMAY Y DON BOSCO. Solicitan se convoque a la Comisión Observadora Permanente por tomas de espacios verdes en nuestra Ciudad - DESPACHO N°: 001/2008.-----

VISTO el expediente CD-001-V-2008; y ESTA COMISIÓN DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de declaración que se adjunta. VISTO: El Expediente N° CD-001-V-2008 y el conflicto que se mantiene en la toma realizada en el espacio verde ubicado entre las calles: Inspector Gatica, Gutiérrez, Intendente Mango y Arroyo Durán, del Barrio Limay de nuestra ciudad; y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONSIDERANDO: Que el Concejo Deliberante no puede sustraerse del problema habitacional que existe y afecta a algunos vecinos de la ciudad de Neuquen.- Que el grado de conflictividad alcanzado en el sector, hace imperativo que todos los sectores de la sociedad se involucren y traten de aportar algo para encauzar el mismo.- Que en los últimos diez años han proliferado las tomas y conforme a los registros municipales, en la actualidad, existen más de 65 tomas. Que si bien es cierto que los esfuerzos realizados por el Poder Ejecutivo Municipal, el Poder Ejecutivo Provincial y el Poder Ejecutivo Nacional, no han sido suficientes para brindar soluciones habitacionales al conjunto de los vecinos de la ciudad de Neuquén, ello no justifica la ocupación de los espacios verdes. Que en éste caso particular se ha tomado un espacio verde, común a los vecinos de la ciudad de Neuquén y que es obligación del gobierno municipal resguardar las propiedades de dominio público y uso común. Que existen registros de postulantes para viviendas o soluciones habitacionales en los organismos correspondientes. Que la vida en comunidades organizadas no admite, y condena éstos procedimientos para lograr la posesión de un terreno, donde solo la razón de un sector es la verdadera y justifica los medios empleados. Que los poderes constituidos del estado deben siempre responder, resguardando la seguridad de las personas y bienes, y garantizando la administración de justicia. Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1°), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACION

ARTICULO 1°): RECHAZAR la metodología de ocupación compulsiva de terrenos públicos o privados, como forma de presión, para obtener solución a una necesidad individual, generando una clara situación de desigualdad frente al ciudadano que, teniendo la misma problemática, se ha inscripto en los registros públicos correspondientes. **ARTICULO 2°):** EXHORTAR a todos los poderes del estado y organizaciones sociales a buscar una solución perentoria a esta problemática que aqueja a la ciudad de Neuquen de manera casi sistemática. **ARTICULO 3°):** REMITIR copia de la presente Declaración al Órgano Ejecutivo Municipal, Poder Ejecutivo Provincial y al Superior Tribunal de Justicia Provincial.- **ARTICULO 4°):** DE FORMA.- **SECRETARIO LEGISLATIVO:** Este es el otro proyecto de Resolución. Visto: la reciente toma de un espacio verde del Barrio Don Bosco, Considerando: Que la ciudad de Neuquén padece un grave déficit habitacional al que no se le ha dado respuestas políticas; Que es imperioso producir gestos que indiquen con claridad la voluntad política de garantizar el derecho de acceso a una vivienda; Que, en la medida que las soluciones no lleguen, es prácticamente inevitable que se generen conflictos de intereses entre vecinos; Que de ninguna manera la toma de espacios verdes es la solución adecuada a estos problemas, sino que esta debe surgir de políticas claras y concretas en la materia; Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67°) inciso 1°) de la Carta Orgánica Municipal, **El Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén** emite la siguiente **Comunicación:** Artículo 1°): Ratificamos las

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ordenanzas n° 5367 del 92 y 7480 que designan como espacios verdes a ambas márgenes de los Arroyos Durán, Villa María, para la creación del parque lineal.- Artículo 2º): El Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén declara su preocupación ante una nueva toma de un espacio verde en el Barrio Limay, producto de la grave crisis habitacional que padece la ciudad y de la falta de políticas efectivas en la materia, entendiendo que no es la toma de terrenos la solución adecuada, como sí la mediación, la comprensión y el diálogo como única vía de solución posible. Artículo 3º): Nos pronunciamos a favor de que el Ejecutivo municipal, mediante los mecanismos que correspondan aúnen esfuerzos con el gobierno provincial con el fin de darle una pronta respuesta a esta problemática. Firmado por UNE y Libres del Sur.-
CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales están a consideración los dos proyectos. En primer lugar el proyecto emitido por mayoría, por lo tanto está a consideración de los señores concejales para su intervención. Sí, les voy a pedir que levanten la mano, Concejales Muñoz tiene la palabra. CONCEJAL MUÑOZ: No, justamente le iba a decir si no funcionaba el sistema de pulsador. CONCEJAL PRESIDENTE: No está funcionando el pulsador. Concejales Ocampo tiene la palabra. CONCEJAL OCAMPO: Gracias, presidente. Bueno en principio por supuesto es para adherir con el voto del bloque del MPN al primer proyecto de declaración que se leyó por secretaría, donde nosotros de hecho rechazamos, de forma contundente, de cualquier tipo de toma porque entendemos que no es la forma. Es verdad que la ciudad de Neuquén padece de un montón de problemas, no solamente de tomas o de usurpaciones, pero bueno, accedimos a estar hoy en esta sesión extraordinaria y atendiendo, también, al hecho de que se acortaron los plazos de la convocatoria en virtud de la urgencia que amerita este tema y por supuesto que entendemos desde nuestro bloque que hay que darle una solución a esto. Y planteamos esta declaración del Concejo, desde el Concejo Deliberante donde otros bloques también comparten esta declaración, en el sentido de que tenemos la responsabilidad, como concejales de la ciudad y como representantes de los vecinos que nos han elegido, de tomar una postura clara, concreta y pública de lo que pensamos con respecto a este tema, y si bien, como lo dice en el considerando, este es un problema tanto nacional, como provincial, como municipal y que generaría una larga discusión el hacer un análisis de la situación nacional hacia abajo y porque hoy la Argentina está en la condición que está y muchos de nuestros compatriotas padecen situaciones difíciles y donde muchos carecen de cuestiones elementales como lo consagra la constitución que es poder acceder al trabajo a una vivienda, pero entendemos que esta no es la forma, y entendemos que la forma es de una manera organizada, por eso también decimos que son todos los poderes del Estado los que tienen la obligación, y de manera perentoria, de buscar una solución a este tipo de cosas, a través de un trabajo real, de un trabajo cierto, de un trabajo con una proyección y un planeamiento que vaya logrando que la mayoría de los vecinos de la ciudad de Neuquén, en este caso concreto que es el que nos convoca, puedan acceder o tener la posibilidad de llegar a obtener su vivienda, pero que insisto, sea a través de una forma organizada, a través de un registro, porque también se da la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

situación de muchísimos vecinos que hace muchísimos años que están esperando por una vivienda y no han tenido la oportunidad de acceder. Y nos parece oportuno que desde el municipio de Neuquén se siga trabajando en esto y teniendo en cuenta que en el presupuesto del 2008 hay una partida, realmente importante, que en principio se ha presentado para asignarse a la construcción de nuevas viviendas para vecinos. Pero eso tiene que ser, vuelvo a insistir, de forma organizada, y hago estas reflexiones fundamentándolo desde dos aspectos, desde el punto de vista legal, donde creo que está claro que la usurpación no es, desde el punto de vista del derecho, admisible, si bien es cierto que la justicia es la que deberá expedirse, nosotros, con la responsabilidad política que tenemos, también nos corresponde opinar con respecto a esto, pero también creo que hay una situación social y tenemos que verlo desde ese punto de vista, el que vivimos en una comunidad organizada donde mis derechos terminan donde comienzan los derechos de los demás, entonces tenemos que buscar la forma, insisto, desde un punto de vista pacífico, pero con un trabajo consistente y con un presupuesto que realmente se destine a esta problemática, a empezar a solucionar este problema. Y también es cierto que ha sido insuficiente lo que se ha hecho, porque se han hecho cosas, entonces no se trata de echar culpas ni a un partido ni al otro, ni a un gobierno municipal, ni a un gobierno provincial, ni a un gobierno nacional, tenemos un problema y tenemos que buscar una solución, pero lo que no podemos estar ausentes en este Concejo es en el conflicto entre lo que algunos definen ricos o pobres, o entre pobres, porque todos somos ciudadanos de Neuquén y somos ciudadanos argentinos, entonces creo que tenemos todos los derechos y también deberíamos tener todas las oportunidades para lograr un bienestar, no solamente para nosotros, sino también para nuestra familia. Lo que también creo, si bien hoy nos estamos tratando este tema puntual de esta toma en el Barrio Limay, no en el barrio Don Bosco, porque por el lugar donde está ubicado en realidad es el barrio Limay, lo cual genera, por supuesto, la preocupación de los vecinos del barrio, de los vecinos de los barrios aledaños y de muchos ciudadanos de Neuquén, que han visto, durante mucho tiempo, donde se han realizado tomas y que no son de forma espontánea, convengamos que detrás de todo esto siempre hay una intencionalidad, entonces también creo que hay que diferenciar a la gente que necesita acceder a una vivienda, que, a veces, es usada por otros que utilizan esto como un negocio inmobiliario, para comprar y vender terrenos y terminan involucrando, siempre, a gente que, humilde que a veces no tiene la posibilidad, no de acceder a una vivienda, sino de poder defender siquiera sus derechos y ante una situación de crisis por ahí se ven llevados a esta situación. Entonces creo que tenemos que tomar esto como una reflexión ciudadana, no solamente como concejales que es el cargo que hoy ocasionalmente tenemos, sino como ciudadanos de esta comunidad, que intentamos vivir de forma pacífica y buscando el bienestar general para todos. Entonces también creo que es bueno hoy y ver a la mayoría de los vecinos y muchos vecinos de estos barrios involucrados, pero insisto creo que tenemos que tener la conciencia ciudadana todos, y más los que tenemos la mayor

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

responsabilidad, en este caso por tener alguna función dentro de los distintos estamentos del gobierno, es de cómo volvemos a la solidaridad de proveer o buscar soluciones al bien común, y no solamente cuando nos afectan de manera particular a cada uno de nosotros, sea en este caso de una toma de un espacio público o cuando hay un robo de un vehículo o cuando a un chico de nuestro barrio le roban la bicicleta y no decimos nada, entonces tal vez esté llegando el momento que, como comunidad, debemos reflexionar sobre nuestras acciones, y donde todos tengamos que, insisto, a través de todas las organizaciones, sean del estado o sean organizaciones de bien común o por ejemplo las comisiones vecinales, avanzar buscando soluciones. Pero también creo que como políticos tenemos que hacer una reflexión, de que no siempre se puede ganar a cualquier precio, porque tal vez eso también es lo que deberíamos, toda la clase política, hacer una evaluación y en nuestros propios programas de campaña o de propuestas, por ahí no podemos plantear proyectos que después resultan de difícil concreción, porque por ahí generamos expectativas en mucha gente y después no lo podemos cumplir. Entonces creo que tenemos que ser sinceros, en eso también, en decir el poder por el poder mismo no nos sirve, el ganar por ganar no nos sirve, el número no es criterio de verdad, el ganar una elección a veces no es criterio de verdad, lo que tenemos que tener mucho cuidado es con las propuestas que tenemos, porque en eso a veces perjudicamos a muchos vecinos y especialmente a los más necesitados, entonces después puede pasar este tipo de cosas, donde terminamos generando conflictos entre los vecinos de la ciudad, porque, insisto, cuando avasallamos los derechos de otros estamos cumpliendo una ilegalidad. Y nuestra posición no es ni ponernos a agraviar, ni buscar un conflicto, justamente accedimos y como bloque mayoritario accedimos a esta declaración porque entendemos que tenemos que buscar una solución, insisto, de una manera pacífica, pero de una manera coherente y racional de cómo vamos a solucionar los problemas, pero creo que todos los estamentos de poder también tienen que opinar claramente y definir que acciones políticas van a hacer, porque el Concejo Deliberante en definitiva lo que puede hacer es lo que está haciendo hoy, y en esto me permito, y aprovechando esta oportunidad, porque anteayer estuve compartiendo en un lugar un momento con el intendente y por el cual siento un respeto personal y él lo sabe, que también debe acelerar algunas acciones de gobierno, porque en ese momento planteo que había ido a buscar recursos para las viviendas y para una obra de agua, que de hecho hace un año que está aprobada y nunca se cumplió, pero como ha manifestado públicamente que el gobierno municipal ha recibido 35 millones de pesos de superávit, nosotros entendemos que esto, de alguna manera, se podría poner ya en práctica para, en primer lugar hacer la obra de agua, como esto estaba aprobado en una ordenanza de hace casi un año, pero también podría ser para consolidar algunos espacios verdes, porque sabemos que en la ciudad de Neuquén hay más de 700 y consolidados hay 250, entonces sería importante, por ahí, destinar alguna partida para que realmente estos espacios verdes sean reales y no pase este tipo de cosas que pasan, pero también para empezar a definir una política habitacional como se ha planteado constantemente, y nosotros

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

por supuesto, que en esto lo vamos a apoyar, pero también quisiera aprovechar para pedir que se ponga en funcionamiento el Consejo local de Seguridad Ciudadana que nosotros hace mas de tres años a través de una ordenanza lo hemos pedido, y que no es ni mas ni menos que trabajar sobre todo el tema de inseguridad o todo el tema de seguridad, desde el punto de vista disuasivo, la seguridad que se define como inespecífica, que es la que sirve en el trabajo comunitario para tener mejor iluminación, para obligar a los que tienen terrenos privados a que los cierren, los limpien, a que los espacios públicos puedan ser ocupados por todos y que le transmitan la seguridad a todos los que habitamos la ciudad de Neuquén y no solamente a algunos. Pero esta reflexión la hago en el sentido positivo de que creo que todos los que vivimos en la ciudad estamos viendo con preocupación un montón, o una cantidad importante, de hechos, que de alguna manera van cercenando nuestros derechos de ciudadanos,, y lo hago y lo hacemos desde nuestro bloque, insisto, desde una manera positiva, como hemos tenido la hidalguía de perder una elección, porque también cuando se pierde hay que tener la hidalguía que tenemos, pedir que cuando se gane se tenga la hidalguía de salir a resolver los problemas para los cuales, en este caso el ejecutivo, ha sido elegido para gobernar la ciudad durante los próximos 4 años, pero también lo hacemos en el convencimiento que sino, y en esto lo digo mas como un ciudadano común, cada vez se va a hacer mas difícil vivir en la ciudad de Neuquén, entonces creo que desde el Concejo hoy estamos dando este mensaje, de todos los bloques, al margen de las diferencias que podemos tener, de ser el primer órgano de gobierno que, de alguna manera, ha tomado esta situación que pasó, y que nosotros creemos que debe de haber una respuesta clara, he insisto, donde todos los poderes del estado, seguramente, tendrán que tomar las decisiones y avanzar sobre las responsabilidades que tiene cada uno. Así que con esto lo que quiero es ratificar el voto, por supuesto, del bloque del MPN a este proyecto de declaración, gracias presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Martínez, reitero a los concejales que por favor levanten la mano para pedir el uso de la palabra y secretaría esta tomando nota. Concejal Martínez. CONCEJAL MARTINEZ: Gracias, señor presidente. Bueno en principio, por supuesto, adelantar el voto del bloque del PJ en forma afirmativa a la declaración leída por secretaría. Seguramente estamos todos de acuerdo en el diagnóstico, en la crisis habitacional que esta padeciendo, no solo la ciudad de Neuquén sino también la provincia, y todo el país, porque esto es una cuestión que no es solamente de los neuquinos y los esfuerzos, tanto del gobierno nacional, del gobierno provincial y el gobierno local, tal cual lo manifestamos en los considerandos, no han alcanzado hasta ahora. Y hay varias cuestiones cuando hablamos de política habitacional a solucionar, pero también hay varias cuestiones que pasan por el Concejo Deliberante y que podemos solucionar. Cuando hablamos de política habitacional también deberíamos hablar de política de manejo de tierras y en este sentido el Concejo Deliberante claramente debería intentar bajar el costo de la tierra, el costo elevado, que todos conocen, que tiene la tierra en Neuquén, y hay herramientas para hacerlo. Hay proyectos, que hemos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

presentado, que están en Comisiones, para ampliar las zonas habilitadas para loteo, incorporando una oferta importante de cantidad de metros cuadrados de tierra, con lo cual bajaríamos rápidamente el valor de los lotes, también tenemos que tener una política clara con los baldíos, mas que nada con las grandes extensiones, que tenemos un montón de vecinos especulando con el valor de esa tierra, y quizás con una tasa mas alta a las grandes extensiones podríamos intentar que esos lotes o esos terrenos se loteen, pero por sobre todas las cosas necesitamos crear un registro único, a donde todos los vecinos puedan ir a inscribirse, un registro único con requisitos claros y conocidos por todos los vecinos y esa es la manera de tener una política habitacional, un registro donde aquel que no puede acceder a la tierra o a la casa pueda inscribirse y sepan cuales son los requisitos con los cuales debe cumplir, ese es el mecanismo para intentar solucionar el problema habitacional, tiene que trabajar en forma conjunto el ejecutivo municipal con el ejecutivo provincial, el ejecutivo nacional debe disponer los fondos para resolver esta cuestión, pero tiene que ser con un programa claro, no podemos sostener o defender la usurpación de tierras, porque de esa manera nunca vamos a poder organizar, parar la pelota y resolver esta cuestión, y es por eso que nosotros apoyamos este proyecto de declaración rechazando la metodología de ocupación, pero con una salvedad, es la idea de este bloque incorporar un articulo más a la declaración, ya lo hemos expresado, pero es el momento de volverlo a aclarar, nos gustaría como bloque de que, de modificar este proyecto, y que el articulo segundo pase a ser el que voy a leer a continuación, y el articulo dos del proyecto pase a ser el tercero con lo cual quedaría como articulo segundo: “Ínstese al poder judicial a expedirse sobre este tema de manera inmediata e indubitable, en igual sentido a lo expresado en el articulo anterior”. Y porque queremos incorporar este articulo a la declaración? Porque podemos estar hablando horas, podemos hacer cientos de declaraciones, pero esta cuestión, tanto el reclamo que han hecho los vecinos, tanto el reclamo que ha hecho el poder ejecutivo municipal, está en la justicia y es la justicia la que tiene que resolver y tenemos que instar a que lo haga en forma inmediata, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Fernández tiene la palabra. CONCEJAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Para adelantar mi voto positivo a la declaración leída en primer termino, para reconocer la necesidad de vivienda que tienen muchos de nuestros vecinos, pero para destacar también la necesidad que tienen los otros vecinos, los que han construido su casa por el esfuerzo propio, por el trabajo de muchos años, el derecho que tienen a vivir con algun grado de tranquilidad, y con ese microclima que a veces se da en las vecindades, donde todos se cuidan, unos a otros, donde todos contribuyen, incluso a mantener las plazas, a tener el barrio limpio, a limpiar sus veredas, y demás. Reconozco, reconocemos, nadie puede dudar de la gran necesidad que hay de viviendas para muchísima gente, pero sin ninguna duda no es esta la metodología para poder acceder a una vivienda, porque me pregunto, en que situación están los vecinos que no tienen vivienda y que están inscriptos hace muchísimos años en los distintos registros donde pueden acceder, organizadamente, a tener una vivienda? Si

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

bien es cierto, quizás los distintos poderes no han llegado, no han podido llegar a resolver el tema de viviendas a todos los vecinos que lo necesitan, también es cierto que quienes con el, todo el esfuerzo de toda una vida de trabajo, tienen derecho a vivir en esa casa que hicieron ladrillo por ladrillo. Y por otro lado yo pido a los poderes que tengan responsabilidad, en eso nos incluimos, todos, que organizadamente demos respuesta, al gobierno nacional, provincial, municipal, por primera vez un gobierno municipal también se pone al frente de esta responsabilidad. Que se den las respuestas como corresponde, organizadamente, no bajo presión, sino que se de respuesta de acuerdo a los registros que existen. Creo que el intendente esta haciendo el mayor de los esfuerzos, de hecho ha viajado a Buenos Aires, hemos manejado desde el ejecutivo municipal, de la mejor manera, los recursos para poder disponer de recursos para poder hacer viviendas lo mas pronto posible, pero hagámoslo organizadamente. Porque si nosotros damos respuesta a través de la presión, habrá gente que esta esperando desde hace muchísimos años, nacida en Neuquén o que ha venido a habitar esta ciudad hace mucho tiempo y que tiene la esperanza de que se le otorgue una vivienda en tiempo y en forma. Y coincido con el concejal preopinante en el articulo segundo, porque hoy la justicia tiene la pelota, señor presidente, la justicia tiene que acelerar los tiempos y tiene que resolver este tema. Nosotros, desde el Concejo Deliberante, esta declaración, creo, que el motivo mas importante es acompañar a la justicia y exigir de la justicia una pronta resolución, porque no podemos dejar que estas cuestiones lleguen a mayores sin hacernos cargo de lo que nos compete, todo lo que podemos hacer desde el Concejo Deliberante lo estamos haciendo, estamos sesionando en sesión extraordinaria y con mucha celeridad nos hemos puesto todos de acuerdo, porque estamos todos preocupados, como concejales y como vecinos también. Así que yo apoyo el segundo articulo, como segundo articulo el siguiente: Instase al Poder judicial provincial a expedirse sobre este tema de manera inmediata e indubitable, en igual sentido a lo expresado en el articulo anterior, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Cascino tiene la palabra. CONCEJAL CASCINO: Gracias, señor presidente. Bueno, creo que estamos, los dos proyectos, estamos casi de acuerdo y estamos hablando un mismo tema, nada mas que con otras palabras. Para ser bastante breve creo que el gobierno provincial es responsable de que hoy los vecinos estén, o tengan conflictos entre ellos. Hace un ratito escuche al concejal del MPN Ocampo, y quería decirle algunas cositas. Nosotros creemos, independientemente de que hay que darle solución a los vecinos, a todos los vecinos, porque hoy tenemos opiniones desencontradas dentro del grupo, tenemos una toma que es ilegal, si? Porque todo lo que esta dentro de la ley es lo correcto y lo que esta fuera de la ley no es lo correcto. Pero creemos que el gobierno provincial hace 8 años atrás llevo al poder justamente con, prometiendo planes de vivienda y soluciones, algun concejal del MPN me puede decir cuantas viviendas hizo el MPN en los últimos 8 años de gestión a cargo del señor Sobisch? Esa es una de las cositas que quería decir, se cansó de prometer viviendas. Es mas fácil, creo, responsabilizar al nuevo intendente que acaba de asumir hace dos meses, cuando tenemos un

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

gobierno provincial que se encarga tanto el IPVU, el Adus, del problema habitacional. En Neuquén existían hace 8 años atrás y esto para que lo sepan todos los vecinos dos tomas, hoy existen 74, eso no se produjo en dos meses, en los dos meses de Farizano, esto viene de 8 años de muy mala gestión. Entonces hoy es muy fácil tomar partido por unos o por otros, decir esto esta bien, esto esta mal, y estar en la chiquita, la solución a los vecinos hay que dárselas y eso esta claro, por eso el segundo proyecto del bloque de Une y Patria Libre lo dice muy claro, pero no podemos desconocer que es un problema político y que viene desde hace 8 años y que hoy nosotros tenemos que tratar de dar una solución cortita, clara, beneficiando a algunos y perjudicando a otros, independientemente que la ley esta para cumplirla, y yo creo que la ley hay que cumplirla. Nosotros creemos que no es la forma de solucionarlo que se tomen espacios públicos, ni que se tomen lugares privados, para palear esta emergencia que tenemos hoy. Yo creo que hay que instar al gobierno provincial a que declare la emergencia habitacional y empezar a agarrar el toro por las astas, porque acá los vecinos, los perjudicados, son todos, los que no tienen viviendas y a los que les toman los espacios verdes. No es cuestión de responsabilidades de campañas políticas, vuelvo a repetir hace 8 años existían dos tomas, en 8 años de gobierno del señor Sobisch se transformó en 74, y hoy la responsabilidad la tiene, aparentemente, el nuevo gobierno que hace dos meses que asumió. Me gustaría escuchar a ver que dicen, muchas gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Alguien mas va a hacer uso de la palabra? Concejal Lamarca, por favor, tiene la palabra. CONCEJAL LAMARCA: Bueno, nosotros queremos plantear que por una cuestión de coherencia política y de continuidad con el concejal que nos precedió, vemos mas adecuado acercar el proyecto de declaración que hemos emitido, ya que hace dos años en este mismo Concejo Deliberante y acompañado de tres mil firmas de vecinos, como una iniciativa popular, se presento un pedido de emergencia habitacional. Este es el punto mas importante para nosotros, porque creemos que es a partir de haber desestimado el tratamiento de esta emergencia habitacional, de no haber tenido la celeridad que se tuvo con este tema, que casi en 48 horas llamamos a una extraordinaria, que sucedieron estas cuestiones, como las tomas de los terrenos de los espacios verdes, que no nos parecen indicados, pero que creemos que son emergentes de una situación de gran crisis que se esta dando en esta ciudad. Entonces, entendemos que la resolución de estas problemáticas tiene que ser a través del diálogo, a través del compromiso, a través de la participación de todos los vecinos, pero de ninguna manera de una forma violenta, de una forma donde la comunicación no sea lo que prime, porque tenemos en nuestra historia y en la historia de nuestra provincia muchos antecedentes en donde se han resuelto los conflictos entre los vecinos de esta manera y los resultados han sido muy negativos. Por eso es que nosotros vamos a adelantar nuestro voto contra el primer proyecto y apoyamos la declaración que presentamos con los compañeros del bloque del UNE. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Muñoz tiene la palabra. CONCEJAL MUÑOZ: Gracias, señor presidente. Hoy indudablemente nos encontramos aquí ante una

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

situación puntual, un hecho puntual que ocurrió en la calle Gatica, pero obviamente que esto es un problema que viene ya de algunos años. No coincido 0or ahí, con algun concejal preopinante que ha hablado de cifras, pero bueno, por allí alguno no tiene toda la información necesaria, pero yo tampoco creo que vale entrar a buscar culpables hacia atrás o entrar a buscar responsables hacia adelante, yo creo que acá tenemos que hablar, además de dialogo, compromiso, todo esto que hemos hablado, creo que tenemos que hablar de responsabilidad, y la responsabilidad, obviamente que debe ser enarbolada, encabezada por los organismos de gobierno, tanto municipal, provincial, nacional, pero también por los vecinos, por los jefes de familia que muchas veces utilizan una situación a veces real, a veces ficticia, porque esto también tenemos que decirlo, en realizar usurpaciones, en realizar tomas, en terrenos que dicen no son de nadie, y en realidad todos los terrenos son de alguien, sino son de un privado son del estado y si son del estado municipal o provincial son de todos nosotros, en definitiva a alguien le están usurpando una tierra, a alguna persona o a todas, entonces también acá es la responsabilidad. Acá cuando funcionaba el Instituto provincial de la Vivienda con el método tradicional la gente esperaba 4, 5, 6, 7, 8 años, en mi caso particular yo estuve esperando 8 años para que me den una casa de la provincia porque yo soy humilde, vivo con una casa entregada por la provincia hace 18 años que vivo en esa casa, estuve 8 años inscripto esperando que me la entreguen, cuando me la entregaron, por puntaje como corresponde, la habite, la sigo habitando en el día de hoy y por supuesto que le he hecho muchísimas mejoras, porque lo que recibí fue una vivienda mínima de 40 metros cuadrados que ya cuando entre se me hacia chica, pero hasta hoy, si alguien va a mi casa va a ver que hay escombros fuera de mi casa y estoy trabajando haciendo algun techito nuevo, hace prácticamente 20 años que vivo ahí, es decir lo que le he puesto es responsabilidad de mi parte porque yo tengo la obligación de brindarle un techo a mi familia, pero la obligación en los términos de la ley, la obligación en los términos de vivir en sociedad, de mantener reglas de urbanidad, porque sino esto se transforma en un libertinaje total. Muchas veces han parado en algunas necesidades o protestas que pueden llegar a ser legítimas se producen muchos excesos. Uno de los casos mas recientes fue el paro de los obreros de la fruta donde se amenazo a gente, donde se dañó a niños en pos de un reclamo, que puede ser justo, pero que la metodología fue totalmente excesiva y de violencia, y cuando implementamos este tipo de tomas también estamos ejerciendo la violencia, esto lo debemos decir con todas las letras. Entonces yo creo que si queremos que la ciudad de Neuquén siga siendo la ciudad donde diariamente se asientan nuevas familias, porque esto también es una realidad, que también debemos decirla y conocerla, en la ciudad de Neuquén hoy se siguen asentando prácticamente mas de 10 familias todos los días, entonces nunca vamos a dar la respuesta, concreta y completa a las necesidades de vivienda, de parte del estado, por eso es que digo que la responsabilidad primaria es del jefe de familia, pero de hacerlo que mejor que con el fruto de su trabajo y de forma sacrificada, con toda la familia, yo creo que esto es lo que mejor valoro o puede valorar una persona, tener lo que se tiene fruto de su esfuerzo.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Y en este aspecto yo digo que debemos, por lo menos comenzar, a ponerle coto a lo que se esta transformando en un libertinaje, porque sino acá mañana va a venir un grupo de vecinos y se van a sentar en la plaza Roca y van a decir acá vamos a vivir porque no tenemos casa y van a exigirle al gobierno que le haga una casa en la plaza Roca, y después se van a sentar en el Parque Central, y bueno no se donde mas, porque pareciera ser de que lo importante es tener una zona, una toma en una zona lo mas privilegiada e inmobiliaria posible, y todos somos concientes de que en realidad no hay pruebas, nadie los puede individualizar, pero que existe un mercado inmobiliario en las tomas, de gente que va rotando y vendiendo esas tomas no me cabe ninguna duda que es así. Entonces bueno, recién algun concejal preopinante mencionaba de que seria conveniente de que se haga un registro único, yo lo apoyo por completo, un registro único donde lo integran organismos municipales, provinciales y nacionales, todos los organismos del estado que mantengan las reglas claras, con incentivos para la gente que realmente se adapte a todas estas normas que necesita la sociedad, pero también con castigos para aquellos que no las respetan. Acá como no tenemos hoy un registro único hay gente que toma un terreno en cualquier lugar de la ciudad, lo vende y al año siguiente o a los dos años esta tomando nuevamente otro lugar y lo vuelve a vender y así sucesivamente, entonces debería haber un registro único de todos los postulantes y con los antecedentes de quienes estén en esas tomas, de manera tal que no vengan dentro de dos años o tres años especulando con ese, con esa situación vil y a exigir nuevamente que le den otro terreno, eso por un lado. Por otro lado, señor presidente, me quiero referir a la propuesta del concejal Martínez y la concejal preopinante que decía de cambiar el articulo segundo, yo en principio no voy a coincidir porque, en realidad, el articulo segundo que esta en la declaración, el que fue leída en primer termino exhorta a todos los poderes del estado y cuando hablamos de todos los poderes del estado hablamos del poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial, pero también exhorta a las organizaciones sociales, porque las organizaciones sociales, que por allí he escuchado a algun dirigente sentirse discriminado, en realidad los que discriminaron fue la población general de la ciudad de Neuquén que voto el 28 de octubre y que no tuvieron ni el 2 por ciento de los votos, esa es la discriminación real que tienen y como no ganaron una elección pretenden hoy, a través de estas tomas y de estas organizaciones sociales decir acá estamos y tenemos que ser nosotros los que tenemos que gobernar, entonces eso no puede ser así (irrupción por aplausos). Yo quiero decir que acá la justicia debe actuar con total celeridad, porque normalmente todos los reclamos se hacen ante el ejecutivo, ya sea provincial o municipal, y en realidad si la justicia actuara con total celeridad, en el momento oportuno, con fallos equilibrados y justos, como dice la palabra justicia, justamente, seguramente que va a proteger el bienestar de la mayoría de la gente, porque siempre un fallo favorece a alguno en desmedro del otro, pero bueno para eso debemos tener una justicia y debemos respetarla. De manera que no acompaño la modificación de este articulo, no porque no lo comparto, sino porque en realidad en el proyecto original están incluidos todos los poderes del estado,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

las organizaciones sociales, incluso los vecinos para buscar una solución y en esto si comparto plenamente las palabras de los concejales que me han precedido en el uso de la palabra y que dicen que la justicia debe actuar de manera inmediata en este tema, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Barragán. CONCEJAL BARRAGÁN: Sí, buenos días. En realidad no pensábamos tener que intercambiar opiniones con el resto de los concejales, porque entendíamos que no era la finalidad de la sesión, pero me veo obligada a reafirmar algunos conceptos. Aquí hay fuerzas políticas que han representado a la ciudad de Neuquén, ya en varios mandatos, y como ciudadana y parte de otra fuerza política recientemente incorporada a aquí no conozco ninguna acción política que haya ido a favor de resolver estas situaciones, que hace muchísimos años los vecinos venimos denunciando. No solo aquellos que sienten que su propiedad privada ha sido avasallada, sino además todos los que entendemos que desde el estado no hay una política clara para garantizar los derechos que muchos de los que estamos sentados hoy aquí hemos gozado a partir de una política habitacional clara y como decía el concejal Muñoz, es uno de los beneficiarios. Sí comparto que con el sacrificio que uno hace, a partir del esfuerzo familiar para solventar una familia y poder fomentar el crecimiento de nuestro hogar, embellecerlo y tener un espacio en común con los vecinos y trabajar en solidaridad, el mayor esfuerzo sale por la familia, si quiero recordarle al concejal Muñoz y al resto de los concejales que hablaban del sacrificio, que el estado ha abandonado la posibilidad de que los ciudadanos proyectemos una vida en desarrollo, y nosotros somos parte de un estamento del estado que tenemos la obligatoriedad de recordar quienes fueron, con acciones u omisiones, responsables de ello, y por eso hago hincapié en que los que me antecedieron en la palabra, para con respecto a la oposición, de que el estado tiene obligaciones mas que el esfuerzo diario de un ciudadano común y en lo individual de garantizar nuestros derechos constitucionales, el de respeto a la propiedad, pero fundamentalmente el de garantizar que con loteos sociales todo aquel ciudadano de Neuquén tenga la posibilidad de desarrollar una vida familiar con las garantías mas que claras para el pago de todo ese sacrificio que hace el estado en virtud del desarrollo de una familia en lo individual, pero fundamentalmente, el estado del cual nosotros debemos ser garantes del respeto y la acción directa tiene la obligatoriedad de que a partir del dialogo, el compromiso y la responsabilidad de la acción de gobierno que le compete de no permitir que haya una puja de vecinos contra vecinos a partir de políticas de estado y espero que el bloque en pleno del MPN acompañe las acciones para salir con una ordenanza que establezca normas claras de convivencia, que la ciudad de Neuquén esta inmersa en una emergencia habitacional, que el estado municipal hará todos los esfuerzos correspondientes para tratar de salir de ella, exigiéndole al gobierno provincial que los aportes y los esfuerzos políticos vengán a la solución de cada una de las dificultades que enfrenta nuestro pueblo, no solo el de vivienda, porque Muñoz, para que uno este orgulloso de poner una chapa en el territorio donde desarrolla la vida su familia, tiene que tener trabajo, respeto desde el estado que las garantías van a ser para todos e igual

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en base a sus ingresos. Todos aquellos que han podido obtener su vivienda a través de una cooperativa en otros años tenemos que ser concientes de que hoy no están garantizadas esas oportunidades para otros y los que estuvieron sentados en estamentos como este y no garantizaron que eso siguiera en toda la década del 90 son responsables, entre ellos su partido señor, nada mas. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias concejal, le recuerdo a los señores concejales que en su alocución se deben dirigir a presidencia. Tiene la palabra el concejal Martínez. CONCEJAL MARTINEZ: Gracias, señor presidente. En realidad se que estoy hablando por segunda vez, pero quería aclarar el pedido de modificación que he hecho, quizás no me expresé correctamente o no se me entendió, señor presidente, pero la intención no es sacar el articulo dos sino que el articulo dos que dice: “exhortar a todos los poderes del estado y organizaciones sociales a buscar una solución perentoria a esta problemática que aqueja a la ciudad de Neuquén de manera casi sistemática”, dejarlo como articulo tres y voy a decir el porque la diferencia y porque creo que cuando exhortamos a todas las organizaciones sociales no estamos siendo claros con el poder judicial. El poder judicial no tiene que buscar una solución, tiene que expedirse de acuerdo a la ley, eso es lo que tiene que hacer el poder judicial y es por eso que lo separeo del resto de los poderes (irrupción por aplausos) y es por eso, señor presidente, que estoy de acuerdo con exhortar al resto de los poderes a buscar una solución, es necesario tener una solución y es por eso que también decía en mi alocución que tenemos que empezar por casa y es el Concejo Deliberante que tiene que empezar a legislar, insisto, ampliando las zonas habilitadas para loteos incorporando mayor cantidad de tierras al mercado para que baje el costo de la tierra, de esa forma va a bajar el costo de los alquileres, de esa forma mucha gente que esta alquilando va a poder empezar a ahorrar para comprar o para construir, pero también el estado, como decía la concejal preopinante, debe dar soluciones habitacionales a aquellas personas, que aun así con una legislación y una política habitacional que busque poner al alcance de todos la tierra, aun así no tenga trabajo o no pueda acceder a su vivienda ahí el estado tiene que estar y dar la solución. Pero esa es, repito la diferencia y el porque insisto con incorporar como articulo dos el que mencione antes y dejar el articulo dos existente como articulo tres, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tengo clara su moción, simplemente le voy a dar tratamiento una vez que hayan hecho uso de la palabra todos los concejales que así lo solicitaron. Tiene la palabra el concejal Marchetti. CONCEJAL MARCHETTI: Bueno, obviamente que el tema habitacional es el tema que genera mas sensibilidad en la sociedad, pero también ha sido, y nosotros que venimos de una generación nueva, para nuestro entender una herramienta muy especuladora. Especuladora dentro del ámbito de campaña y también dentro del ámbito de gestión, yo no comparto el hecho concreto de que mocionemos echarle la responsabilidad solamente a un sector del estado, me parece que hoy no hay una política clara, los paralelismos en las gestiones han hecho, en la sociedad, perder la credibilidad en las instituciones y nosotros tenemos que buscar los mecanismos suficientes para que la gente sepa hacia donde se tiene que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

dirigir. Porque no solamente la demanda actual es la que nos preocupa, sino también aquellos que reclaman, como son los vecinos de Río Grande, que piensen cuales son las políticas habitacionales que tienen que ver con los hijos que vienen, cual es el sistema o la política de estado en materia de vivienda donde nos permita establecer que demanda real tenemos, hoy no la conocemos, porque también tenemos que trabajar dentro del organismo municipal en el mejoramiento habitacional, y de esto nadie habla, porque recién datos que yo, que el concejal Cascino no conoce, las tomas vienen mucho tiempo atrás y el estado municipal en conjunto con todos los sectores políticos deben trabajar en regularizar los terrenos, para que los vecinos tengan su mensura, su tenencia, de esta manera ellos también van a tener todos los servicios y van a tener una vivienda digna, de esto nadie habla, obviamente que esta en juego proyectar un plan único, como decía el concejal Martínez, me parece que todos los sectores debemos participar en forma parcial, transparente, brindarle un mensaje de credibilidad a la ciudadanía que es hoy lo que no tenemos la dirigencia política. Así que yo propongo que el municipio trabaje en forma preventiva con todos los espacios fiscales, creo que los funcionarios tienen una responsabilidad directa y yo voy a trabajar fuertemente con el bloque para hacer una fiscalización en este sentido. En la primer sesión el concejal Bermúdez hablaba de esto y yo quiero reiterarlo, me parece que hay un trabajo o improvisado que no realizan un trabajo de campo en la ciudadanía, y de esta manera nosotros tenemos que tener presencia para poder evitar este conflicto, así que yo propongo que todos los sectores políticos intervengamos para conformar un cuadro único de selección, de fiscalización, de adjudicación, saber si vamos a tener un sistema de cooperativa, un sistema de mejoramiento habitacional, un sistema de plan de viviendas social, todas estas cosas, y porque no un plan para solteros, como proponían algunos jóvenes cuando se acercaban al Concejo Deliberante. Me parece que hay una demanda importante y hoy con certeza no la conocemos y si, en conjunto, no determinamos cual es la demanda y la oferta, me parece que no lo vamos a resolver este tema, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Bermúdez tiene la palabra. CONCEJAL BERMÚDEZ: Gracias, señor presidente. Bueno estamos acá convocados para tratar la problemática de las tomas y obviamente uno de sus orígenes que es el déficit habitacional, al cual me voy a referir posteriormente, y quienes estamos convocados acá? Los vecinos de la ciudad de Neuquén. Pero mas que vecinos de la ciudad de Neuquén, debemos recordar que somos ante todo compatriotas, que significa esto? Que compartimos el mismo padre, el mismo origen, y la norma esencial que nos reconoce a todos como hermanos, por compartir ese origen, es la constitución nacional, esa es la norma que nos dimos para organizarnos y para vivir en sociedad, juntos, y esa constitución nacional consagra el derecho de propiedad, hay constituciones nacionales que no lo consagran, la nuestra sí e interpreto que por el hecho de haberlo consagrado, cada vez y en cada periodo que los argentinos respetamos esa constitución nacional, este país creció, y nuestros abuelos vinieron acá, a este país, por esta constitución nacional y por el progreso que se generaba a partir de esta constitución nacional, que repito consagra como

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

un elemento clave de organización jurídica y económica, el reconocimiento y el respeto al derecho de propiedad. Con lo cual, claramente la toma es un ataque a ese derecho de propiedad y creo que no debe haber dudas acerca de la defensa que debemos hacer de ese principio. Esta constitución nacional tiene, como filosofía, y así lo dice nuestro preámbulo, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad, ese es el objetivo de nuestra constitución, que todos podamos gozar del concepto de bienestar general y de libertad. Y este preámbulo de la constitución también dice como hay que alcanzarlo y el preámbulo establece afianzando la justicia. Si usted quiere compartir los beneficios de la libertad y promover el bienestar general, usted tiene que afianzar la justicia. Cualquier actitud violatoria de las leyes, lo único que hace es generar una diferencia, y en esa diferencia ganan los poderosos, en esa diferencia ganan los violentos, en esa diferencia ganan los que no tienen que ganar. En un país organizado gana los que mas se esfuerzan, los mas capaces, los mas trabajadores y los mas honestos (irrupción por aplausos). Porque insisto con esto de la justicia, y vuelvo a insistir, acá tenemos un segmento de la sociedad que efectivamente es vulnerable y que efectivamente esta padeciendo situaciones de pobreza, y van a resolver la situación de pobreza si volvemos a respetar la ley, es el único camino. Hablaban del déficit habitacional, yo les aseguro que comparto eso y comparto también la buena predisposición que tiene cada uno de ustedes cuando se habla de déficit habitacional, pero es una vergüenza que no se haya podido ni siquiera cuantificar cual es el déficit habitacional. Si uno no cuantifica un problema jamás lo va a poder solucionar, y esto, sin hacer imputaciones a nadie, pero estamos acá para cambiar la historia, la única manera de solucionar, repito, el déficit habitacional es primero cuantificarlo, para cuantificarlo tenemos que saber, y todavía no lo sabemos, cual es la disponibilidad de lotes que tiene el estado municipal, provincial y nacional en la ciudad de Neuquén, segundo: tampoco sabemos cuantas familias necesitan un lote en la ciudad de Neuquén. Tenemos tantos registros de aspirantes a un lote como referentes sociales y partidos políticos existen en la ciudad de Neuquén y eso es una fuente absoluta de inequidad, seguramente por no respetar la ley los que se van a beneficiar quizás sean muchos que estén sobre atendidos y queden afuera personas que están absolutamente subatendidas. Esto del registro único ya esta escrito, hace dos años presente en este un proyecto, un proyecto de ordenanza tendiente a crear un registro único, a crear un registro único y publico, para que los vecinos, también, puedan tener el derecho de oponerse a aquellos que estén inscriptos ahí, por ya tener conocimiento de que están atendidos por otro lado y también propuse que ese registro publico sea bancarizado, con aportes simbólicos, para que la persona que haga esos aportes simbólicos tenga un extracto bancario que le asigne fehacientemente la fecha de su primer aporte que le va a dar el numero que tiene que tener en el orden de mérito para ser atendido y también porque de esta manera le posibilitábamos al estado a que tenga permanentemente y en función de los depósitos mensuales de estas sumas simbólicas un registro actualizado. Entonces no podemos hablar de política habitacional cuando, no sabemos ni de que problema estamos hablando, ni

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que situación tenemos en función de lotes para ofrecer, ni que cantidad de aspirantes tenemos a estos beneficios. Ese es el desafío. Pero hay muchos proyectos de ordenanzas aquí en el Concejo Deliberante, el concejal Martínez ha presentado, el ex concejal Salaburu también ha presentado, es mas teníamos una propuesta consensuada entre el concejal Salaburu y nuestras intenciones, con lo cual lo que hay que hacer es también ponernos a trabajar nosotros, como cuerpo legislativo, para generar una política de estado municipal en materia de viviendas. No hay política de estado que no se escriba. Quiero decir también y traer a colación una anécdota histórica, que creo que es bastante pertinente, cuenta la historia que estaba el General San Martín en Chacabuco y estaba presentando su ejercito, ya estaba formado el ejercito español delante del ejercito de Los Andes, y un general le cuestiona a San Martín como había formado sus filas, el general no entendía porque San Martín había dispuesto a los mas novatos en la primera fila y a los granaderos en la ultima fila, y San Martín, con mucha paciencia, le explicó que confiara en los novatos, que los novatos iban a enfrentar al ejercito español sin problemas, porque los novatos sabían que si no enfrentaban al ejercito español, los granaderos los iban a pasar por encima. Y acá estamos nosotros, nosotros somos la primera línea de representación del pueblo de la ciudad de Neuquén y delante nuestro están los problemas que todos sabemos, problema habitacional, problema de agua, problema de seguridad, si nosotros no avanzamos concretamente a resolver nuestros problemas, nuestros representados nos van a pasar por encima (irrupción por aplausos). Por ultimo, señor presidente, yo escucho siempre cuando hay un problema hablar de emergencia de agua, emergencia habitacional, y cuando hablo de emergencia de agua me acerco a los ríos y veo que no están secos, y cuando veo emergencia habitacional seguimos teniendo lotes fiscales en todos lados, acá no hay ninguna emergencia de agua ni ninguna emergencia habitacional, acá hay una emergencia de clase dirigente, esa es la emergencia que nosotros tenemos (irrupción por aplausos). Así que señor presidente, y volviendo al tema de la emergencia, y respeto esto, y se de la buena voluntad de aquellos que hoy hablaron de la emergencia, no estoy cuestionando ese tema, pero no nos confundamos, hay muchos que invocan, y no son precisamente, y vuelvo a insistir aquellos que invocaron el tema de la emergencia, pero hay algunos que se prenden de la emergencia porque declarar legalmente la emergencia hídrica o la emergencia legal sirve jurídicamente para evitar los mecanismos y eludir los mecanismos de licitaciones publicas que tiene el estado y proceder a resolver las cosas a través de contrataciones directas que después terminan siempre como terminan. Entonces hay que tener mucho cuidado (irrupción por aplausos), hay que tener mucho cuidado con aquellos que enseguida hablan, y vuelvo a insistir no desde el ámbito legislativo, sino de los ámbitos ejecutivos, a plantear eso, son los primeros beneficiados de las declaraciones en este sentido. Así que yo quiero decir que comparto, obviamente, el primer despacho, hablando con el concejal Martínez, obviamente, tenemos en claro la necesidad de poner esta exhortación a la justicia, comparto lo que dice el concejal Muñoz, pero es cierto que acá cada uno tiene que hacer, y tiene que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

quedar claro, cual es la misión de cada uno de los roles del estado. El legislativo no esta para ejecutar, el ejecutivo no esta para legislar y la justicia no esta para hacer políticas, señor presidente, la política esta para emitir fallos, gracias señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Gerban. CONCEJAL GERBAN: Gracias, señor presidente. Bueno ya los vecinos han escuchado todo el tema de emergencia y todo lo demás, yo voy a ir un poquito mas al presupuesto, nosotros nos tenemos que poner a trabajar sobre todas las tomas que tenemos en Neuquén, estoy de acuerdo con el proyecto de declaración que hemos hecho en el bloque del MPN y viendo un poco acá los voy a invitar a los concejales del UNE porque hasta ahora, de hablar hablamos todos, pero de ejecutar ejecutamos muy poco a la hora de trabajar, seria bueno que copien un poco de aquel que nombraron hace un rato, al ex gobernador de la provincia de Neuquén, como trabajaba, habrá tenido sus errores, como todos los tenemos, ejecutando las cosas, pero los quiero ver en el campo, porque todavía no los he visto en el campo a ellos dos, no se si los vecinos los han visto allá en las tomas, entonces antes de hablar hay que estar en el terreno y trabajar sobre esto. (irrupción) CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal diríjase a la presidencia, por favor. Silencio por favor. CONCEJAL GERBAN: Todo esto tenemos que sentarnos a trabajar, porque yo tengo un relevamiento, que hemos hecho en el bloque del MPN, con 64 tomas, mas las otras 3 tomas que se hicieron en el mes de enero, entonces en el presupuesto cuantas de estas 64 tomas existen, solamente tres, entonces nos tenemos que poner a trabajar sobre las tenencias, que bien muchos la usaron políticamente, hicieron un censo y nunca entregaron el tema de las tenencias, entonces pongámonos a trabajar, dejémonos de nombrar a la gente que paso y empecemos a mostrar lo que somos cada uno de nosotros y que es lo que vamos a generar hacia el vecino, porque acá el vecino común esta pidiendo respuestas, respuestas ya, pongámonos a trabajar sobre las tomas que tenemos, porque sino se van a seguir ejecutando. Sobre el censo que hay, porque se hizo un censo, se hizo un relevamiento y todavía no lo hemos visto, el año pasado estuvimos trabajando todos los concejales, no solamente el bloque del MPN, con la reforma de una ordenanza, la 2080, y ahí especifica muy bien el tema de la tasación, del tema de los terrenos, pero lo que necesitamos acá son los certificados de tenencia y saber que cantidad de gente tenemos o no tenemos, entonces así como salimos, en épocas de campaña, a las tomas, volvamos señores a las tomas y trabajemos, trabajemos con papeles que es lo que necesita la gente y ahí vamos a saber quien necesita y quien no necesita y aquel que lo este usando por necesidades de vender y todo lo demás que no exista, pero trabajemos, y dejemos de tanto discurso porque la gente esta cansada, lo que quiere es accionar, nada mas. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Fernández. CONCEJAL FERNÁNDEZ: Sí, disculpe por pedir la palabra otra vez, voy a ser muy concreta, insisto con el articulo, que coincido con el concejal Bermúdez y el concejal Martínez sobre instar al poder judicial, porque digo esto? Porque en un caso exactamente igual sobre una toma el poder judicial tuvo una actuación que no fue inmediata y que no fue indubitable, y eso le valió el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

pedido de un juicio político a un ex intendente de esta ciudad, por eso le pido a la justicia celeridad y seriedad a la hora de actuar, gracias, señor presidente.

CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Pilatti.

CONCEJAL PILATTI: Bueno, me parece que en esta sesión extraordinaria estamos haciendo lo que podemos hacer, que es establecer los principios sobre los cuales vamos a guiar la actividad legislativa futura, no es cierto. En ese sentido me parece que estamos en el medio de un gran desafío que es construir democracia y me parece a mi que hoy ser demócrata es tener la profunda convicción de que se puede lograr una sociedad mas justa, respetando las reglas de juego, y sin patear el tablero. Las necesidades extremas que existen y probablemente existirán por mucho tiempo, se tiene que atender con políticas publicas. Nosotros, los que creemos que el estado tiene que ser, tener un rol central en la vida de la sociedad, no vamos a aceptar que nos privaticen la política social y el mecanismo este de las usurpaciones significa, ni mas ni menos, privatizar la política social, no es el estado el que asigna a cuales necesidades se va a atender en cada momento, sino que es el uso de algun grado de violencia el que termina determinando a donde se destina el esfuerzo del conjunto. Esto es inaceptable, aunque los que ejerciten la fuerza sean gente verdaderamente necesitada, que es un tema que no se discute, pero si queremos un estado que verdaderamente regule y atienda las necesidades, tenemos que defender el patrimonio estatal de las políticas publicas y en particular de las políticas sociales y no podemos permitir que se privaticen de ninguna manera. El tema de las tomas no es un tema de hace 8 años, es un tema de muchos años, Bouquet Roldan empezó siendo una toma y estamos hablando de la década del 60, probablemente nos vayamos a la época del territorio, hubo tomas en la década del 70, hubo tomas en la década del 80 y lo que se ve con claridad es que el proceso va creciendo, y creo que es nuestra obligación el buscar los mecanismos para que este proceso se detenga, y esto tiene dos componentes que son ineludibles, es uno trabajar sobre las tomas existentes y consolidadas, hay que solucionar los casos que se merezcan, nosotros hemos andado por las tomas y sabemos que dentro de las tomas, de cada toma hay de todo, cierto? Hay situaciones verdaderamente atendibles y hay pícaros que también hacen negocios con estas situaciones, las dos cosas están. Hay que hacer una política de detalle estudiar cada caso e ir resolviéndolos, pero a partir de una definición: que no tenemos que aceptar tomas de aquí hacia el futuro, sino lo que vamos a hacer es potenciar este proceso que viene creciendo exponencialmente. Así que me parece que es valido que desde el legislativo nosotros digamos que rechazamos este tipo de metodología, lo digamos con toda claridad y ahí va nuestro compromiso de que nosotros no vamos a acceder a blanquear estas situaciones desafectando los bienes que están destinados a uso publico por este tipo de presiones, eso es lo que me parece mas valioso (irrupción por aplausos) que tenemos nosotros para ofrecer. Hoy la justicia tiene un deber que cumplir, pero hay muchos deberes que cumplir, por eso nosotros lo discutimos en el bloque y preferimos la redacción donde exhortamos al conjunto de los poderes del estado y a las organizaciones sociales a poner lo que cada uno tiene que poner, porque si nosotros

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

logramos resolver este problema y no se avanza rápidamente en la consolidación del espacio verde, probablemente podemos tener nuevamente otro problema y entonces habrá alguien que va a tener que cumplir con viejos compromisos con los vecinos del barrio que tenían que ver con que ese espacio iba a ser tal y no que quede en la situación que estaba hasta ahora. Es mas hay que adelantarse a la realidad, como bien decían los compañeros hay que volver a planificar la ocupación del suelo y acá hay una tarea, que tampoco hay que ignorar, que es el desarrollo de la infraestructura. Esta ciudad ha crecido según el ritmo que le han impuesto las tomas, basta con esto, tenemos que, nosotros, desde los organismos del estado municipal definir las zonas de ocupación del suelo y eso no es suficiente, hay que generar la infraestructura. Repartir terreno que no tengan infraestructura es a la gente venderle un buzón, porque no solamente se soluciona mínimamente su necesidad, de manera que acá tenemos toda una tarea para hacer. Como hay muchas tareas pendientes, nosotros verdaderamente creemos que es mas feliz la redacción que exhorta a todos los poderes del estado y organizaciones sociales ha acumular esfuerzos para darle verdaderamente un corte a este proceso que esta creciendo de manera exponencial en la sociedad. Nosotros estamos conformes, porque creo que estamos siendo claros, esa es la intención, dejar fijado una posición y que cada uno haga lo que tiene que hacer para tratar de darle, de una vez, un corte a esto, que nos hace mal a todos como habitantes de esta ciudad. No quiero caer en la tentación de repartir culpas, de buscar que rol jugo cada uno de los actores, los viejos, los nuevos, los municipales, los provinciales, los que desde afuera también estaban trabajando con estos sectores o con esta problemática, me parece que lo que hoy sirve es que fijemos un principio claro y que la comunidad se lleve este mensaje, esto es todo, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Muñoz tiene la palabra. CONCEJAL MUÑOZ: Gracias, señor presidente. Considerando la gravedad, lo serio del problema que hoy nos ha convocado acá a este recinto voy a obviar las alusiones personales hacia mi persona y quiero decir que había mal interpretado la propuesta del concejal Martínez, entendiendo que lo que él proponía era cambiar el articulo segundo de la declaración, y agregándolo como un articulo tercero quiero manifestar personalmente mi apoyo a ese articulo, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE. Al estar el Cuerpo en comisión la presidencia puede hacer uso de la palabra desde el sitial de presidencia, así que solicito la palabra y la voy a hacer desde este lado. CONCEJAL BURGOS: Creo que el concejal Pilatti, y le pido disculpas que lo nombre, creo que encauso la reflexión, por lo menos, que yo comparto. Indudablemente si queremos hacer historia con respecto a lo que ha sucedido en Neuquén, un Neuquén que, como ciudad, tiene apenas superado el centenario, y que como provincia tiene escasos 50 años institucionales, ha sido justamente desarrollada con una característica vertiginosa y desordenada, que nos lleva a la situación que hoy nos encontramos. Me dio gusto que referenciara las tomas mucho mas atrás, allá en los 60, que buscara en el populoso Bouquet que antes de ellos era el barrio de los intrusos, esa era su denominación y nací al frente de ese barrio, y esta es

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

nuestra historia, y uno de los concejales decía vinimos aquí a cambiar la historia y este es el desafío que yo quiero que asumamos, y no lo asume solamente aquel que tiene una banca de concejal, otorgada a través del voto popular con un mandato, tampoco aquel que ejerce un cargo ejecutivo, también otorgado por el mandato popular, sino lo tenemos que ejercer todos, como sociedad, tenemos que comenzar a cambiar y este es el punto. Por esta razón yo he sostenido permanentemente que esta situación planteada, en un sector del Barrio Limay, que oh! casualidad se denomina 30 de Octubre y le pido a aquellos, que como yo, han abrazado la política y han abrazado al sistema democrático, con todas sus imperfecciones, pero que están dispuestos a defenderlo, a que tomen esto como lo que es, ese nombre que lleva ese sector es un homenaje al recupero del sistema que nos permite estas discusiones, que nos permite tener diferencias, que nos permite encontrarnos a pesar de las diferencias. Es hasta emblemático que sea ahí, en un espacio verde que tampoco lo desarrolló el estado, que tampoco lo hizo la municipalidad, ni esta gestión ni la anterior, ni las anteriores, se hizo, como tantos sectores de esta ciudad, con el esfuerzo de los vecinos. Provengo de un barrio (irrupción por aplausos) provengo de un barrio donde cada lote, cada ladrillo fue el esfuerzo del conjunto de la familia, y adhiero a esa formación. Siempre voy a estar en contra de este tipo de mecanismo para conseguir respuestas sectoriales, pero siempre voy a estar a favor, y por esa razón la ordenanza, de loteos sociales, que comenzó a funcionar por allá en el año 99 y que modificamos hasta, inclusive, la superficie, para que la disponibilidad de tierras que tenía el municipio, en ese momento, pudiera alcanzar para dar una mayor respuesta y con el acompañamiento de la conformación de este Concejo Deliberante, que también era múltiple, todos acompañamos una decisión porque estábamos convencidos que así como estábamos en contra de las tomas, estábamos a favor de que en esta ciudad, que se ha vuelto la tierra un bien inalcanzable, haya mecanismos del estado que le permitan a aquellas familias de menores recursos, tener un mecanismo de acceso, porque también es un derecho, tenemos que encontrarlo (irrupción por aplausos), pero para esto tenemos que encontrarnos nosotros como sociedad y podemos pasarnos la vida acusándonos, podemos pasarnos porque todos tenemos historia, porque todos hemos cometido errores, de un lado y del otro, me parece que la hora nos indica que tenemos que asumir las responsabilidades de distinta manera, tenemos que animarnos a cambiar la historia, pero tenemos que animarnos a reconocer la historia, lo que si tenemos que hacer es tener muy claro por que estamos optando, tenemos que optar por la decisión que hoy vamos a tomar, porque en definitiva, tal vez, con menor contundencia, pero con el mismo espíritu, los dos proyectos apuntan hacia el mismo lado. En realidad lo que tenemos que hacer es tener muy claro, como sociedad, como neuquinos, que en el desorden y que en el incumplimiento de la ley no esta el futuro del desarrollo de la ciudad, esta ciudad que tiene 100 años, en esta provincia que institucionalmente tiene 50, nunca nos pudimos dar la oportunidad de planificar. El concejal preopinante hablaba de que las tomas nos han marcado el desarrollo, nosotros supimos tener en la provincia un organismo que se llamo Urbanismo y Colonización,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

para trabajar en el interior y la gente se iba al interior sin servicios, yo me fui al interior, me fui a Picún Leufú, sin luz, sin agua, sin gas, sin nada, a buscar el futuro de mis hijos que hoy tienen de 31 a 24 años, ninguno tiene tierra en esta ciudad, porque no la puede comprar, ninguno trabaja en el estado y lo digo con orgullo, ni municipal, ni provincial, ni nacional, trabajan y alquilan, y vivo la angustia que viven tantos neuquinos cada vez que llega fin de mes y cada vez que tienen que renovar un alquiler. Tenemos que cambiar la historia, lo tenemos que hacer juntos. Indudablemente tenemos que comprometer a todos los sectores del estado y tenemos que comprometernos, absolutamente todos. Creo que la justicia tiene un rol fundamental, y adelanto mi voto positivo a la modificación que propone el concejal Martínez, lo que sí estoy convencido y los invito a que todos, concejales, miembros del ejecutivo, miembros del gobierno provincial, de la legislatura provincial, de la justicia, a la sociedad neuquina, que optemos por el orden y la planificación, que nos la oportunidad de desarrollar otro sector de la ciudad como es la meseta, y que por primera vez en la historia podemos llevarlo en conjunto, de forma participativa y opinando absolutamente todos, pero nos vamos a dar un lujo que nunca nos pudimos dar, tener un sector de la ciudad fundada por nosotros, planificada por nosotros y haciéndonos responsables de lo que estamos produciendo para el futuro. Yo creo que este es el camino, y por eso la declaración, muchísimas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Ocampo, tiene la palabra. CONCEJAL OCAMPO: Voy a ser muy breve, pero me gustaría hacer una aclaración, realmente me pareció muy interesante la fundamentación y la posición que hizo el concejal de Recrear, pero en el hecho de que también hay que ser consecuente en las acciones con las palabras que uno dice, nos encontramos en varias oportunidades en distintos lugares de la ciudad y nos hemos opuesto en forma clara a las tomas, y habrá a algunos que les gustará y a otros no les gustará. Creo que el concejal Pilatti ha sido muy claro en el porque este proyecto en el segundo artículo habla en exhortar a los poderes del estado, donde de hecho estamos incluyendo a la justicia, y discúlpeme, pero como a mí no me interesa ser mediático, si estuve en la toma, estuve con los vecinos del barrio, entonces el MPN claramente plantea en su declaración rechazar la metodología de ocupación compulsiva, no como se había manifestado en un principio, un término muy ambiguo justamente, que decía manifiéstese el desacuerdo con la metodología, no, nosotros estamos diciendo rechazamos la metodología, por eso, a una propuesta, insisto, me parece un poco mediática, porque esta claramente en el proyecto que se está exhortando a todos los poderes y como bien dijimos este es el ámbito del Concejo Deliberante, entonces exhortamos, le peticionamos, le decimos a los poderes, a los demás poderes del estado que necesitamos una respuesta, pero también lo decimos en el considerando, donde si me permite voy a hacer una referencia, en el último dice los poderes constituidos del estado deben, siempre, responder resguardando la seguridad de las personas y bienes y garantizando la administración de justicia. Yo creo que está muy claro y discúlpeme creo que de alguna manera esto es un poco mediático, entonces. Y la otra respuesta que quiero ser muy claro y contundente, porque yo creo tener entendido que el intendente de los últimos años o de los últimos 8 años

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en Neuquén fue Quiroga, entonces si algun concejal esta o desconoce esa situación me parece que es un error y lo digo esto porque me parece que hay que ser muy claro y nosotros hemos sido muy claros, y lo hemos planteado, y usted lo sabe perfectamente porque lo hemos conversado en distintas oportunidades, que lo que decimos bueno, acá hay que decir claramente quien esta de acuerdo o no con esto y nosotros claramente no estamos de acuerdo y lo decimos en el recinto y lo hemos dicho en todos los ámbitos en donde tenemos que hacerlo. Entonces tampoco me sirve que el intendente, por eso encuentro una contradicción y los vecinos no me van a desmentir, que no defina lo que es una usurpación porque no es abogado y eso lo vimos anteayer en el barrio, entonces yo creo que todos los poderes del estado y los secretarios del gobierno deber claramente decir si están de acuerdo o no con este tipo de cosas y hay que firmarlo y hay que declararlo como lo vamos a votar hoy, porque sino vamos a entrar en el discurso para un lado, para quedar bien con unos, y después hacemos otras cosas. Por eso digo el bloque del MPN rechaza de manera contundente las tomas, entendemos que hay que seguir trabajando, hay responsabilidades de los ejecutivos y hay responsabilidades de otros poderes del estado que tiene que resolver este problema y nosotros lo vamos a acompañar y es verdad lo que se menciona porque yo tengo dos años de concejal y hay algunos que son nuevos y meritúa reconocerlos, el concejal Salaburu de Libres del Sur planteo una propuesta de declarar la emergencia habitacional en Neuquén y nosotros no tenemos ningún problema ni tuvimos ningún problema en trabajar sobre este tema, habría que ver quienes son los que se opusieron en ese momento porque la iniciativa popular vencía el día 29 de octubre donde muchos saben que las elecciones fueron el 28, entonces, por eso digo hay que hablar clarito porque sino decimos una cosa y después repartimos papelitos, donde a mucha gente, con firma de funcionarios municipales le hacemos creer que después van a tener la vivienda, (irrupción por aplausos) entonces en esto el MPN va a ser muy claro, entonces por eso vamos a pedir que se vote, pero que cada uno manifieste donde esta parado, y nosotros estamos parados en esta posición, gracias presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Muñoz tiene la palabra. CONCEJAL MUÑOZ: Gracias, señor presidente. Simplemente para proponer dentro del articulo de forma remítase copia de la presente declaración al poder ejecutivo provincial, a la legislatura provincial y al Superior Tribunal de Justicia, para ser consecuentes con lo que estamos diciendo, justamente, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE. Señores concejales, simplemente voy a hacer dos aclaraciones, fue buena la fundamentación del concejal Ocampo respecto al porque no acompañaba la aclaración de ese segundo articulo que propusiera Martínez, creo que en su fundamentación justamente esta la fundamentación que le podemos dar nosotros, es cierto que esta declarado y es cierto que ellos, en el proyecto original que se enviara desde la secretaría legislativa modifica y dice rechazar la metodología y modificaron el proyecto que tiene amplia mayoría, de la misma forma es para darle contundencia, de la misma forma creo, yo creo que es cierto que esta fundamentado dentro del proyecto, la incorporación también es para darle mucha mayor contundencia de la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

responsabilidad de la justicia, sí? Y simplemente una aclaración el papelito a que hacia mención, mas allá de que se este o no se este de acuerdo, es un papel que tiene legitimidad y legalidad porque responde a un decreto del intendente municipal que ejerciera la titularidad en los años 80, no esta tomado de cualquier lado sino que tiene un respaldo jurídico, por lo tanto era eso lo que quería aclarar. Alguien mas va a hacer uso de la palabra? Nadie mas? Entonces como corresponde, con el Cuerpo en comisión estamos poniendo a consideración el proyecto por la mayoría, por la afirmativa? Ah! perdóneme esta la moción de Martínez que no la puse a consideración. El concejal Martínez hizo una moción para incorporar un articulo segundo, que fue leído en su momento, esta claro lo que estoy diciendo?, la propuesta del concejal Martínez incorporando un nuevo articulo que insta a la justicia a tomar rápidamente una definición sobre el tema, debo poner a consideración la incorporación, por la afirmativa? CONCEJALES: 5 Aprobados. CONCEJAL PRESIDENTE: 5 votos. Por lo tanto esta desestimado. El concejal Muñoz proponía en el articulo de forma que se determinara ahí claramente que deberían enviarse copias a los distintos poderes. Debo ponerlo a consideración, por la afirmativa? CONCEJALES. Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Entonces, a consideración el proyecto original de mayoría con las modificaciones en el articulo de forma que propusiera el concejal Muñoz, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por mayoría en general. En Particular Artículos 1ro. al 3ro., por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por mayoría, 14 votos a 3. me esta pidiendo la palabra? No, gracias. Debo solicitar al Cuerpo para salir del Cuerpo en comisión y poder votar en sesión el mismo proyecto. Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Esta constituido el Concejo Deliberante en sesión extraordinaria y debe tratar el proyecto de comunicación, de Declaración, perdón, que emitiera la comisión. En general, por la afirmativa? CONCEJALES: 14 aprobados. CONCEJAL PRESIDENTE: 14 votos. En particular, Artículos 1ro. al 3ro., por la afirmativa? CONCEJALES: 14 aprobados. CONCEJAL PRESIDENTE: 14 votos. Por la negativa en general y en particular? CONCEJALES: 3 negados. CONCEJAL PRESIDENTE: 3 votos. Señores concejales ha sido aprobado este proyecto de Declaración por mayoría, por 14 votos a 3, por lo tanto no corresponde dar tratamiento al otro proyecto. Está finalizada la sesión, siendo las 14 horas 08 minutos, muchísimas gracias.

FIRMADO: BURGOS - FERRARI

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén